

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE MAYO DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con trece minutos del día miércoles ocho de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. Para complementar el pase de lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Me permito informar a este Honorable Pleno, que el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Avalos Díaz Covarrubias; y el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, presentaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguido de lo anterior el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín: "Muy buenas tardes a todos y a todas. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".-----

-----  
 Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha ocho de mayo del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

-----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional,

Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida comunica al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **TERCERO** del orden del día corresponde a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve".- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de abril del año dos mil diecinueve".-**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO**

del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número 004/RIDUOPCHPM/2019, de fecha 02 de abril del año 2019, suscrito por el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; el que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Reforma al artículo 33 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, mediante la cual se adiciona la fracción IV. Segundo.- Se adiciona el artículo 33 Bis. Tercero.- Se adiciona el artículo 33 Ter. Cuarto.- Se adiciona el artículo 33 Cuater. Quinto.- Se adiciona el artículo 33 Quinquies. Sexto.- Se adiciona el artículo 33 Sexies. Séptimo.- Se adiciona el artículo 33 Septies...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor, Maestro Pavel".- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Muy buenas tardes. Muchas gracias Presidente, Con su permiso. Con el permiso de mis compañeros Regidores, público presente, medios de comunicación que nos acompañan. El Punto de Acuerdo referente es a la reforma del artículo treinta y tres del Bando de Policía, donde solicito que se puedan incluir sesiones de Cabildo abiertas, donde creemos que en esta nueva etapa política que estamos viviendo, sería importante que los que representamos a la ciudadanía podríamos acercarnos. Yo tengo entendido que tenemos sesiones públicas, pero que también tenemos que acatarnos a un tema de Ley, la Ley de Participación Ciudadana obliga a los Ayuntamientos a celebrar sesiones públicas y sesiones abiertas, donde los ciudadanos puedan participar, con un debido orden, con una convocatoria previa, donde se puedan tocar temas de interés del lugar, y que en sesiones previas se puedan definir los lugares y las personas que puedan participar. Hay varios ejemplos en el País, en el Estado de México hay alrededor de cinco Municipios que ya lo hacen; creo que Oaxaca se puede poner a la vanguardia siendo la primera Capital en el País que pudiera celebrar sesiones de Cabildo abiertas. Muchas gracias. Y le pido al Secretario que lo turne a la comisión correspondiente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Señor Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Con su permiso Señor

Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales, público que nos acompaña. A este respecto yo quisiera comentar que si bien es cierto que las sesiones públicas abiertas están en la Ley de Participación Ciudadana, también tenemos que agotar, pienso yo, en mi opinión muy personal, algunos otros mecanismos, como la audiencia pública, que ya para el quinto mes de administración ya hubiera sido bueno que hubiéramos tenido primera audiencia pública en alguna de las Agencias, para ir precisamente escuchando lo que la ciudadanía nos quiere decir. También otro de los mecanismos que la Ley manda, son los Consejos Consultivos Ciudadanos; anteriormente teníamos trece temáticos, y el general que era el de Participación Ciudadana, la Ley marca que hay que ratificarlos, en caso de que así sea, por tres años o renovarlos, como se indique. Pienso que tenemos ya también por echar a andar estos dos mecanismos, Presidente, para que podamos escuchar a la ciudadanía cuanto antes ya a través de estos dos mecanismos; las audiencias públicas, que son muy exitosas en las Agencias, y los Consejos Temáticos, porque nos van marcando el punto para cada uno de los temas que nosotros desarrollamos; yo ya tuve contacto con el Consejo Temático de Salud, porque lo incluimos en el Consejo de Salud Municipal, en breve sesionaremos con ellos, y es muy importante que se lleven a cabo. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora, muy amable. Tiene el uso de la palabra la Regidora, Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Con su permiso Señor Presidente, público que nos acompaña. Escuchando la propuesta, el planteamiento que hace el Regidor Pavel, celebro que se consideren este tipo de propuestas, y como bien lo plantea también la Regidora Ángeles, y es muy importante en este sentido, el que como lo pide el Regidor Pavel, se turne a comisión, precisamente para que haya esa oportunidad de poder abundar y en su momento, más allá, considero que de ser un Punto de Acuerdo, tiene que ser una reforma reglamentaria, porque nos tendría que marcar los tiempos precisamente, en cuanto a la Secretaría Municipal para poder convocar, y de llevarse a cabo éstas, tener preciso el tiempo de respuesta, tal vez no sea favorable o positiva la respuesta, pero también debe de venir normado y marcado, pero celebro este tipo de cuestiones, sobre todo cuando hablamos de esta participación ciudadana que viene normada, que está establecida por Ley, que el artículo ciento quince de nuestra Constitución lo marca y lo establece, pero que muy importante, porque así podemos generar, enriquecer, y darle pauta a la antesala que nos va a llevar a esta segunda etapa; sería que

primero acudamos, seamos nosotros los que vayamos a las audiencias, y posterior darle ese orden, para que todos puedan tener esa voz dentro del Cabildo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Ingeniero Indira”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente, con su permiso compañeros. Pues efectivamente está propuesta que hace el Regidor Pavel, yo también la aplaudo, creo que es correcta, muchos ciudadanos nos han comentado esa inquietud de poder hacer algunas participaciones, algunos comentarios en estas sesiones de Cabildo, y creo que es importante que pueda hacerse. Pero también considero que es importante que pueda tener un orden, que pueda tener un orden, que pueda tener un tiempo, porque, bueno, nos conocemos y sabemos que a veces cuando llevamos ciertas discusiones, pues podemos alargarnos demasiado; entonces, considero que es importante que pueda normarse, y pues yo estoy a favor de que podamos tener sesiones de este tipo con la participación de los ciudadanos, con las normas correspondientes”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Ingeniero. Tiene el uso de la palabra el Regidor René González”.- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: “Muy buenas tardes. Gracias Presidente. Público que nos hace el favor de acompañarnos, medios de comunicación. Efectivamente, en nuestra Constitución Política Estatal, se establecen los mecanismos de participación ciudadana, en donde se hace de manifiesto lo que es el plebiscito, la revocación de mandato y los Cabildos abiertos, precisamente las comparecencias que se hacen en las diferentes entidades aquí del Municipio. Ahí mismo, en ese mismo artículo, perdón, en la Ley de Participación Ciudadana establece la periodicidad en la que se tienen que hacer precisamente estas sesiones de Cabildo abiertas, que son totalmente independientes a la sesiones ordinarias; las sesiones ordinarias son solamente una cómo está, específicamente para fines de la administración pública municipal, y el Cabildo abierto establece precisamente y mandata ahí cómo se tiene que hacer la convocatoria, el tiempo de periodicidad, la inscripción de los que van a participar en esa sesión de Cabildo abierta, etcétera, etcétera. Esta propuesta, de una u otra manera, como Presidente de la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal la tenemos contemplada dentro del cuerpo reglamentario del Reglamento Interno del Municipio, para efecto precisamente de darle esta participación ciudadana, y tener precisamente de viva voz de los

ciudadanos, la problemática que viven en cada una de las zonas del Municipio. Pero el punto que yo quiero aclarar es que ahí establece la periodicidad, la forma, la convocatoria y quien la debe lanzar, y cuáles son los días que se tienen establecidos para efecto de llevar a cabo estos Cabildos abiertos. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor Pavel Renato López Gómez, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento a continuación le da lectura al último asunto en cartera, siendo éste el Punto de Acuerdo con número 001/RGEMARN/2019, de fecha 11 de abril del año 2019, signado por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; que en su parte conducente dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se realicen campañas de difusión para la no utilización de este material conocido como uncel en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se haga un exhorto a los funcionarios y trabajadores de la administración pública municipal y ciudadanos en general para que acaten a lo establecido en los reglamentos aplicables y al mismo tiempo a los responsables para su aplicación...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Regidora Luz María”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Buenas tardes a todos. Con el permiso del Presidente. A todos los que nos acompañan en esta sesión, medios de comunicación. Aquí mi petición como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, toda la importancia que se le debe a ver a nuestro entorno, la verdad es un punto muy, muy importante que no se debe dejar pasar ni en tiempo ni por la importancia que a veces le damos, y que nos ayuden a contribuir en toda la difusión que vamos a dar en materia de medio ambiente, ya que sabemos que no tenemos otro lugar en donde vivir, que si no cuidamos éste, al rato tendremos dinero pero no tendremos donde vivir. Agradeceré todo el apoyo que se le dé a las campañas de difusión y que nos ayuden. Muchas gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias Regidora. Adelante Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. En relación al Punto de Acuerdo que se toca y que se atiende, su servidora pediría que este

Punto de Acuerdo como tal, fuera turnado a comisión, considerando que pues, bueno, de entrada no es una norma jurídica como tal; no tiene una observancia esta norma en cuanto a una sanción, procedimiento, un tipo de protocolo que se pueda atender; entendemos que tenemos que erradicar la contaminación, el tema del medio ambiente, pero considero que en comisión todavía podríamos aportar y nutrir este tipo de propuestas, que si no las fundamentamos ni reglamentamos, solo quedan como buenas intenciones; y planteo lo siguiente en relación a que si bien toda norma que sustituye a un bien o un elemento, y que se pueda dar una razón válida, también tiene que generarse ésta con un cambio de hábito, y efectivamente tenemos que ir más a la parte de esta reeducación, pero también tenemos que aportar o generar una propuesta, solución o alternancia, marcar plazos, establecer tiempos, donde qué opción le vamos a dar al esquitero; las personas que tienen unicel en sus comercios establecidos, y todo este tipo, que tiempo tendrán ellos para terminar de eliminar esto de sus bodegas. Yo creo que podemos nutrirlo más, complementarlo, por eso su servidora pediría que sin desaprobando esta propuesta, sino en el ánimo de enriquecer y nutrir, porque entendemos también que no sólo es la parte económica, del medio ambiente, como todos tenemos derechos, y atendiendo esta parte también de los derechos humanos de todos, pues hablamos también en una parte, en un orden económico, donde esta propuesta, entendemos es sustentable, pero también tiene que ser responsable, implica al que invirtió, al empresario, al vendedor, que tiene que ocupar muchas veces o tiene todavía en su poder la forma para distribuir estos alimentos. Yo sí pediría que esto se turne a comisión, Presidente, a los compañeros concejales, para poder enriquecer y establecer, porque una propuesta sin una reglamentación, queda como una buena intención, y considero que este Cabildo busca en todo, también normar, darle una respuesta y ser en forma amigable también con nuestro entorno. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante Regidora María de los Ángeles, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Comentarles que yo celebro la propuesta de la Regidora Sol, porque tenemos que hacer lo máximo que podamos para eliminar este material tan dañino para nuestro medio ambiente. Como usted sabe, el año pasado se hicieron algunos Puntos de Acuerdo, pero sí quizás faltó más difusión, en aquel entonces se habían dado unos meses para que los negocios que tuvieran en sus inventarios todavía unicel, las tiendas, lo puedan ir sacando, como quien dice. Hubo alguna



inconformidad por parte de una cadena grande de distribuidora de mercadería, pero bueno, yo pienso que sí podemos encontrar poco a poco la forma de cómo ir deshaciéndonos de este hábito de comprar unicele. Yo sí votaría a favor, porque cuanto antes hay que difundirlo, hay que difundirlo, pero yo lo dejo a consideración de lo que decidan todos. Pero sí, se tienen que hacer campañas de difusión, para que empezando por nosotros mismos, no compremos unicele ni para el cafecito en la oficina, ni para el pastel del cumpleaños, exhortar a todo el público en general para que sepa que el unicele es muy dañino, a lo mejor lo compramos por barato y porque no pesa, pero tenemos que hacer conciencia del terrible daño que se le hace al medio ambiente porque no se degrada, es ir cambiando hábitos por el cartón y por otros materiales más amables con el medio ambiente es todo Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor René González".- En uso de la palabra el Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez, dijo: "Gracias Presidente. Entiendo que el Punto de Acuerdo de la compañera concejal, el cual también celebro que lo ponga a este Cuerpo Edilicio, solamente es un exhorto, no es una reforma a un reglamento, ni es una adición a ningún otro reglamento. Por lo tanto no considero que tenga que pasar a una comisión, toda vez, que, repito, es un exhorto para efectos de que lo que ya está reglamentado se lleve a cabo, en este caso ya está reglamentado, precisamente esta disposición que prohíbe el uso del unicele, etcétera, etcétera, y que no tiene por qué pasar a una comisión, repito, toda vez que es un exhorto. Yo estoy a favor de que ese exhorto se haga y que no se turne a la comisión, por la justificación que hice, que no es una reforma a ningún ordenamiento jurídico. Gracias Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel".- En uso de la palabra el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Yo estoy de acuerdo con el Regidor René, Yo creo que es una muy buena propuesta de la Regidora. En todo caso pediría que se pueda votar, y que se puedan adherir las observaciones que tenga la Regidora Mirna, para que se pueda enriquecer el tema de la campaña, porque sí es algo que se tiene que establecer y que es verdaderamente preocupante".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera, Ingeniero Indira Zurita Lara".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: "Coincido con mis compañeros René y Pavel, creo que

es importante que podamos en esta ocasión votarlo, precisamente este exhorto, para no retrasar que se pueda hacer la difusión pues del por qué es tan malo se use el unigel, y en lo posterior ya pudieran trabajarse algunos otros temas, de a la mejor algunas sanciones, si es que pues este exhorto no vemos que no tiene algún resultado. Yo creo que de inicio podemos, yo estoy a favor, que pudiera votarse, y posteriormente ir viendo que otras acciones se pueden hacer al respecto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes Señor Presidente, con su permiso, con el permiso de los demás integrantes del Cabildo. Muy buenas tardes a quienes hoy nos acompañan, a los amigos de los medios de comunicación. Primeramente celebro el Punto de Acuerdo que la Comisión y la Regidora de Gobierno, Espectáculos, Medio Ambiente y Recursos Naturales presenta al Cabildo, me parece que es un tema, sin duda, que tenemos que atender de manera urgente; hace falta por supuesto promover aún más la conciencia respecto al evitar el uso de este tipo de materiales. Yo estoy de acuerdo, como lo han dicho mis compañeros, de que es algo que me parece que sí pudiera aprobarse, y tal vez, yo agregaría, solamente, que una vez que se haya realizado esta campaña de concientización, de difusión, y que se evalúen, precisamente los resultados de este primer trabajo de concientización, la propia Comisión de Medio Ambiente pudiera preparar el procedimiento para que el Ayuntamiento emita una declaratoria de espacios libres de consumo de unigel, que puede ser, me parece, a lo que tendremos que llegar; pero si bien es cierto, me parece válido, primero, hacer el exhorto, generar esa conciencia; los plazos la propia comisión los tendrá que determinar; y ojala en breve el Ayuntamiento puede emitir la declaratoria de que las instalaciones del Municipio, no solamente el Palacio Municipal sino en todas las instalaciones administrativas con que cuenta el Ayuntamiento, pues sean áreas libres del consumo y uso de unigel, pero yo estoy a favor que se le dé celeridad a este tema, y me parece que es un buen punto de partida lo que hoy nos presenta la Regidora Luz María”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Nada más para precisar al Cabildo y usted Señor Presidente. Su servidora no es que esté defendiendo al que venda o haga uso del unigel. Más bien, atiendo

a que a mis manos llegó como un Punto de Acuerdo, y el segundo punto, es donde hace mención que se haga un exhorto a los funcionarios y trabajadores de la administración pública municipal y ciudadanos, pero no fue planteado, presentado como exhorto, por eso es que su servidora se dio a la labor de hacer la petición, que fuera tema de comisión, pero si no es un Punto de Acuerdo, pues lógico, nos vamos a la parte del exhorto a pedir, pues que como una buena intención, todos hagamos; porque entiendo que si hoy o mañana encontramos a alguien con un vaso de unicel en la mano, pues sólo lo invitaremos a que ya no lo utilice, pero no tendría este impacto o fuerza que se requiere. Es cuanto Señor Presidente, estoy a favor de todo lo que ayude y contribuya al beneficio de este Municipio, pero hay que ir poniendo esta parte de normas. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Luz María Soledad Canseco Vásquez, con el que acaba de dar cuenta”.- **Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número 001/RGEMARN/2019, presentado por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez. Mismo que con las adiciones realizadas por la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; y por el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- - - - -**

-----  
-----  
En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa al Honorable Pleno, que el punto **QUINTO** del orden del día se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Por lo que, el Secretario del Ayuntamiento, continuando con el uso de la palabra expresa lo siguiente: “Se informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que a continuación se tienen tres dictámenes que se presentan por parte de las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, los cuales, en caso de no existir inconveniente, serán sometidos a votación de manera conjunta, toda vez que en los

mismos se dictamina procedente autorizar licencia, y son los siguientes: Dictamen con número CDEE/0063/2019, expediente S.L. 89/2018, de fecha 11 de abril del año 2019; que en su punto resolutivo dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. José Eduardo Rojas Valades, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "Hierba Dulce", para funcionar en el domicilio ubicado en tercera calle de Porfirio Díaz número exterior 311, local comercial N° 5, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Dictamen con número CDEE/0064/2019, expediente S.L. 169/2018, de fecha 11 de abril del año 2019; que en su parte conducente dice lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Christian Amisadai Ramírez Amaya, para un establecimiento comercial con el giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada denominado "M 55", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Independencia número exterior 113, Agencia Municipal de Dolores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Y dictamen con número CDEE/0070/2019, expediente S.L. 134/2018, de fecha 26 de abril del año 2019; mismo que en su parte resolutive dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Octavio Alejandro Moreno Soto para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "Maíz Pilao", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Morelos, número exterior 1400, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas de las y los concejales. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los tres dictámenes suscritos por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Los cuales son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta con los siguientes dictámenes, Señor Secretario".- Los siguientes dictámenes que de igual manera serán sometidos a votación de manera conjunta, son también presentados por las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, a los que el Secretario del Ayuntamiento les da

lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: Dictamen con número CDEE/0066/2019, expediente C.P. 07/2019, de fecha 11 de abril del año 2019: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del C. Leoncio Flaviano Maya Cruz, a favor del C. Leoncio Maya Escutia, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “La jacaranda”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Camino a Donají, número exterior 117, Colonia Volcanes, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Y dictamen con número CDEE/0069/2019, expediente C.P. 0069/2019, de fecha 26 de abril del año 2019; en el que se dictamina lo siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del C. Passaforte Domenico, a favor de la C. Marina Flores Jiménez, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado “Passaforte Domenico”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Aldama, número exterior 504, Barrio de Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los dos dictámenes emitidos por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose los mismos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El Secretario del Ayuntamiento a continuación le da lectura al dictamen emitido por concejales que integran la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Cabildo, con número 002/CIDUOP/2019, de fecha 07 de marzo del año 2019; mismo que en sus puntos resolutive de describe de la forma siguiente: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se determina improcedente el trámite de rectificación de medidas y reubicación de la calle Guadalupe, perteneciente a la Colonia Loma Linda de esta Cabecera Municipal, de acuerdo a los antecedentes expuestos en el considerando II del presente dictamen. **Segundo.-** Se ordena a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, que en un plazo no mayor a treinta días hábiles, realice los

procedimientos necesarios a efecto de liberar la calle Guadalupe de la Colonia Loma Linda, perteneciente a esta Cabecera Municipal, debiendo rendir el informe de tal cumplimiento al Secretario Municipal, a efecto de que éste lo haga de conocimiento a los miembros del Honorable Cabildo en la sesión correspondiente.

**Tercero.-** Se ordena a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, para notificar el contenido del presente dictamen al ciudadano Tomás Rodríguez Morales, haciéndole de conocimiento que quedan a salvo sus derechos a fin de hacerlos valer en las instancias competentes para los fines que mejor le convengan. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por mayoría de votos de los Concejales asistentes a la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 99 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...".

Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por concejales que integran la Comisión de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Honorable Cabildo, con número 002/CIDUOP/2019. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El siguiente y último agendado en el orden del día de esta fecha, es con número CDEE/0075/2019, de fecha 03 de mayo del año 2019, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo que dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza el Catálogo de Giros de Comercio y Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, con las modificaciones y adecuaciones realizadas, mismo que se anexa al presente dictamen. **Segundo.-** Notifíquese a la Dirección de Economía, a la Tesorería Municipal y áreas competentes, con el objeto de que se realicen los trámites legales y administrativos a que haya lugar. **Tercero.-** Se ordena su registro y publicación en el sistema hacendario municipal y/o en la Gaceta Municipal, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez. **Cuarto.-** Con fundamento en el artículo 46 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de

Juárez, remítase el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento para que por su conducto le dé el trámite correspondiente. **Quinto.-** Notifíquese y cúmplase. Así lo resolvió por unanimidad la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor José Manuel".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: "Muy buenas tardes nuevamente, con el permiso Señor Presidente, y de los demás integrantes del Cabildo. Quiero hacer algunas consideraciones respecto a este dictamen; como todos sabemos, este año tenemos que revalidar nuestra certificación PROSARE, es el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, y parte de ese proceso de revalidación, pues tiene que ver con actualizar muchas de las herramientas, de los instrumentos con lo cual el Ayuntamiento procura darle una atención más rápida a todos aquellos ciudadanos que pretendan aperturar una empresa en nuestra Ciudad. Hemos estado trabajando de la mano con la Dirección de Economía y con otras direcciones operativas del Ayuntamiento para la actualización de nuestro catálogo de giros, que me parece que es un instrumento muy valioso para el fin que se persigue; el catálogo que se está presentando ante ustedes, tiene algunos datos que me gustaría compartirles. El actual catálogo cuenta con ciento sesenta giros de control normal bajo riesgo, esta propuesta eleva el número de giros de ciento sesenta a doscientos cuarenta y tres, inclusive veinte giros más de lo mínimo que nos establece la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria; una de las observaciones que nos hizo la Comisión Nacional el año pasado como Ayuntamiento, era que precisamente el número de giros que estaban catalogados como de bajo riesgo, era inferior al mínimo que la norma establecía o que sugiere, que es de doscientos veinticinco, en esta ocasión está aumentando el número de giros de bajo riesgo que implican que su apertura sea en un plazo menor de setenta y dos horas, y que sea mucho más ágil precisamente el trámite para los ciudadanos, ahora serían doscientos cuarenta y tres giros; en control normal mediano riesgo, pasaríamos de ciento nueve giros a ochenta giros; de control normal alto riesgo de ciento veintinueve giros a ciento cuarenta y cuatro giros en alto riesgo; y en control especial subiría de cuarenta y cinco a sesenta y un giros. Esto debido a que han habido durante el paso del tiempo, varias solicitudes de ciudadanos respecto a que se pueda generar con

mayor detalle la clasificación para aquellos establecimientos que tienen venta de bebidas alcohólicas. Entonces, me parece que con este instrumento le daremos mucha mayor certeza, mayor agilidad, se le dará mayor claridad, inclusive a la propia dictaminación de los establecimientos; esto vinculado además al proceso de actualización que se está haciendo del Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, el Reglamento de Mejora Regulatoria, más los programas operativos que se están trabajando, me parece que será de mucha utilidad para que el Ayuntamiento de Oaxaca por supuesto eleve su competitividad y pueda ofertarse como una Ciudad en la cual se pueda hacer negocio con mayor facilidad; ese es parte del trabajo. Sin embargo, sin embargo, sí me permito, y aprovechando que los Señores y Señoras concejales están tomando conocimiento de este trabajo, que pudiera regresarse a la comisión, para efecto de que también podamos contar con la oportunidad de recibir los comentarios, de recibir las aportaciones de las y los concejales de este Ayuntamiento, y que en la próxima sesión podamos ya poder ponerlo a la consideración de ustedes, para efecto también de estar en tiempo de dar cumplimiento a los plazos que nos establece la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, para iniciar nuestro proceso de recertificación del PROSARE. Entonces, yo, respetuosamente pediría que toda vez que los Señores y Señoras concejales tienen conocimiento de qué se trata el instrumento que estamos presentando, pedirles que nos puedan hacer llegar sus aportaciones, para efecto de que todavía se consolide mucho más el trabajo y se fortalezca el instrumento, que por supuesto será de mucha utilidad para las y los ciudadanos de nuestra Ciudad. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias. Me da gusto que el Regidor José Manuel pida que vuelva a Comisión el dictamen, verdad, por lo que entiendo. Estuve leyendo el catálogo de giros de control especial, y sí sube de cuarenta y cinco a sesenta y uno, tal como lo manifiesta; yo pensando que se iba a votar, les quería yo manifestar, que no lo iba a votar a favor, porque se incluyó nuevamente la palabra “bar”, “bar que cuenta con música en vivo” y “bar con música en vivo que opere una franquicia”. Les quiero compartir lo que nos sucedió hace unos años, que en las campañas y en los recorridos por las calles, escuchando a los ciudadanos de todos los estratos sociales, y de cualquier tipo de vivienda, estaban hartos de que el Municipio diera permisos para “bar”; entonces, en esa escucha activa, la comisión en comentario en



aquel entonces, se dio a la tarea de poder quitar esa connotación, porque los lugares que sólo expendían alcohol, sí son un problema para el resto de la ciudadanía y los vecinos; nosotros habíamos puesto, restaurante con venta de cerveza, vinos y licores; y había unas modalidades, no las recuerdo bien, José Manuel, si con botella cerrada, etcétera, pero habíamos quitado los bares, para que no hubiera establecimientos más de los que ya hay, en donde sólo se expendiera alcohol; escuchando activamente a toda la gente que estaba harta, por todo lo que conlleva un bar que no es bien vigilado; porque todo esto luego representa un gran reto para los inspectores; hay calles en las que se han vuelto zonas de bares, y bares, y cada vez va cambiando el uso de suelo, residencial por bares, y entonces la ciudadanía se inconformó de gran manera. Y por ello, pues yo sí me iba a abstener de votar esto, para que ojalá lo pudieran platicar, José Manuel, en la comisión; sé que también se reciben a empresarios que quieren poner bares, y los recibíamos en la comisión para darles voz y para que nos plantearán el porqué de la solicitud, y se les hacía esta reflexión, de que al menos un menú chico, algún menú, pero que sí se pudiera acompañar, no solamente con puro alcohol, porque pues ya saben ustedes, creo que está por demás hablar de los efectos, y de todo lo que conlleva a abrir un bar para los vecinos del lugar, las Colonias, los CONVIVE, la inseguridad, la suciedad, el ruido, bueno muchas cosas a las que lamentablemente también nos tuvimos que enfrentar eh, porque sí tuvimos nuestros problemas. Era lo que yo les quería compartir a este respecto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. A petición del Regidor José Manuel Vázquez Córdova, turne Señor Secretario, el dictamen de cuenta, a la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.-

-----  
 -----  
 El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. En relación al punto que se ha antecedido, pero hoy en asuntos generales quiero abordar la petición de algunos vecinos de la Colonia Reforma, que, pues si bien ellos tienen años viviendo ahí,

hoy ellos solicitan, están a favor de que se emprendan, de que se abran nuevos negocios, a favor de que estos se lleven a cabo. Pero la petición que ellos piden y que este Cabildo precisamente vigile y acompañe a los Directores es la supervisión, en este caso de los negocios establecidos, específicamente en donde está el pabellón violetas, con el bar denominado "chicatana", ya que en las noches tiene muy alto el volumen del aparato de sonido, así como el tema de sus clientes que salen de ahí, con el tema de inseguridad, porque si bien ellos decían, bueno, en el periodo vacacional todavía lo toleraron un poco, hoy que ellos ya están en sus trabajos y en clases, para ellos es imposible, inclusive mantener el diálogo dentro de sus viviendas, porque el nivel que ellos están teniendo es muy alto, es muy elevado, y entonces, pues rebasada estas medidas. Ellos piden y proponen que se mande a esta parte, pues a verificar estos establecimientos comerciales que existen dentro del Municipio, donde están rebasando, no sólo los decibeles permitidos sino también los horarios establecidos; entonces, a ellos se les complica, empiezan a tener problemas de sistema nervioso debido a estos desvelos, a los sonidos, a los niños que tienen que llevar a clase. No están en contra de los negocios, pero sí que estos se queden dentro de la normatividad, y pues, bueno, piden esta parte, así como el planteamiento donde yo solicitan los negocios que están alterando el tema de las banquetas, quitando o poniendo algunas barreras en las mismas banquetas, y para las personas con discapacidad, pues esto también los orilla a bajarse de las banquetas. Entonces, ellos en un ánimo de aportar y de contribuir también, con pues con el orden que se pueda generar dentro del Cabildo, hacen el planteamiento, Señor Presidente, para que se les atienda, sean escuchados, y se les haga este acompañamiento, para que en el tenor de que estos negocios no respeten la normatividad, pues reciban alguna sanción o bien se les suspenda el permiso, Señor Presidente. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Gracias Regidora. Hoy mismo giro indicaciones para que la Subdirección de Ecología y Medio Ambiente cheque el tema del sonido, y a la de Desarrollo Económico para el tema del horario. Hace uso de la palabra la Licenciada María de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Gracias. Sólo para informarle, Presidente, que ayer tuvimos nuestra primera sesión, y única de capacitación, de información más bien dicho, para todo el personal de las distintas áreas municipales; tuvimos mucho éxito, vinieron treinta y un áreas municipales a ser informadas a cargo de personal del Centro de Atención Primaria en Adicciones CAPA, de los Servicios de Salud,

porque como todos ustedes saben, estamos en el proceso de certificación, las áreas municipales como espacios cien por ciento libres de humo de tabaco, informarle Presidente; ya le agradecí de todas formas al Secretario de Salud, Donato Casas Escamilla, todo el apoyo que nos está brindando; nos trajeron material de señalamiento, pósters, que se le hizo llegar a todo el personal municipal; cada área, los convoqué para que mandaran un representante, y tuvimos muy buena convocatoria. Entonces, si logramos este proceso se los informaré más adelante. Es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias. Adelante, tiene el uso de la palabra la Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Dentro de los asuntos generales también, Señor Presidente, algo que esta semana se acercaron ya los amigos de asociaciones civiles, ciudadanos, y también parte de lo que en su momento se abordó dentro del cabildo infantil, que pedía nuestro cabildo infantil, pues era el poder reconsiderar y retomar esta parte de lo que era la activación, y lo que ellos pedían en cuanto a la reactivación de la vía recreativa, para que este Cabildo en este mes que se tenía contemplado dentro del día del niño, pudiera arrancar, Señor Presidente, reactivándolo, tal vez reconsiderando algunas calles, pero que se volviera a tomar esta parte ¿No? Si bien algunos niños en las Agencias cuentan con los espacios o hay lugares para que ellos se puedan desplazar a convivir un fin de semana, lo cierto es que también hay muchos dentro de nuestro Municipio, dentro de nuestro Centro Histórico, que no cuentan con ese espacio o áreas ya para convivencias, si bien en El Llano muchos de ellos se desplazan y vienen algunos aquí a la Plaza de la Danza, en el caso del tema de patines, pues ellos piden esta parte de respaldo, Señor Presidente; entonces, es para que se pueda nuevamente retomar, para que lo pueda usted considerar con el tema de los Directores, y poder rescatar nuevamente la vía recreativa. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Licenciada. Vamos a reconsiderar la decisión que tomamos en su momento, de suspender temporalmente la vía recreativa, pero lo vamos a reconsiderar y le estaremos informando. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las quince horas del día miércoles ocho de mayo del año dos mil diecinueve, el

Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



*[Handwritten signature]*

**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**OAXACA DE JUÁREZ**  
**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
**2019 - 2021**  
**SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL**

**C. INDIRA ZURITA LARA**  
**SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**



**OAXACA DE JUÁREZ**  
**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
**2019 - 2021**  
**SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**C. TANÍA CABALLERO NAVARRO**  
**REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL**

**OAXACA DE JUÁREZ**  
**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
**2019 - 2021**  
**REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ**  
**REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**



**OAXACA DE JUÁREZ**  
**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
**2019 - 2021**  
**REGIDURÍA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

*[Handwritten signature]*



**OAXACA DE JUÁREZ**  
**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
**2019 - 2021**  
**REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
**REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.**

*[Handwritten signature]*



**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.**  
**REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.**

**OAXACA DE JUÁREZ**  
**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
**2019 - 2021**  
**REGIDURÍA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL**



**OAXACA DE JUÁREZ**  
**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
**2019 - 2021**  
**REGIDURÍA DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO**

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
**REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**



**OAXACA DE JUÁREZ**  
**PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**  
**2019 - 2021**  
**REGIDURÍA DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS**

**C. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**  
**REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.**  
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.

REGIDURÍA DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.**  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



OAXACA DE JUÁREZ  
2019 - 2021  
REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

*[Handwritten signature]*



**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.**  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

REGIDURÍA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.**  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

*[Handwritten signature]*

OAXACA DE JUÁREZ  
2019 - 2021  
REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019 - 2021

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ.**  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.

*[Handwritten signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO